

ORIGINAL



SP: 151

CON ESTE FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

Resolución (ex.) N° 1229 /

Temuco, **05 ABR. 2010**

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Base sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- b) El D.S N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley 19.886;
- c) La Ley 18.575, Órgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L N° 1/19.653, de 2000, MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- d) El D.L N° 1.305 de 1976 y las facultades que me otorga el D.S N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- f) El formulario de Adquisiciones de Bienes y Servicios N° 3 de 22 de Marzo 2010;
- g) El Decreto N° 190 del 01 de Septiembre de 2003, del MINVU, que designa al infrascrito en el cargo de Director del SERVIU IX Región, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que es función de este SERVIU Regional el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2010.
2. Que para el cumplimiento de dicha función resulta necesario contratar los servicios especializados de consultoría para la preparación para la certificación bajo norma ISO 9001 de Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) - Programa Marco de la Calidad año 2010
3. Que estos servicios no se pueden satisfacer con recursos ni personal o funcionarios internos, y actualmente disponibles en la Institución, y son necesarios para el cumplimiento de la función propia indicada.
4. Que existe disponibilidad de recursos para la contratación de los servicios indicados.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE**, el llamado a Licitación Pública 565382-1-LE10, "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN BAJO NORMA ISO 9001 DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN (PMG) - PROGRAMA MARCO DE LA CALIDAD AÑO 2010".
2. **APRUÉBASE**, las Bases de la Propuesta Pública mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM ID 565382-1-LE10, que se adjuntan en la presente Resolución y se entienden forman parte integrante de ella.
3. **DESIGNÁSE** en este acto a los siguientes funcionarios(as) que integrarán la Comisión Evaluadora de las Ofertas que se presenten a la Licitación que por este acto se autoriza:
 - a) Representante de la Dirección.
 - b) Coordinadores Equipo de Implementación del Sistema Gestión de la Calidad.
 - c) Un integrante del Comité de Calidad.

4. **DESIGNASE**, a doña Carmen Fernández Gutiérrez, Jefe Unidad Personal como Encargada de las Ofertas que se reciban en la Licitación que por este acto se autoriza, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del D.S N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley 19.886.
5. El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, se imputará al subtítulo 22, ítem 08 Asignación 999 del Presupuesto vigente del SERVIU Región de la Araucanía del año 2010.
6. De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 20 de la Ley N° 19.886, el llamado a Licitación Pública que por este acto se autoriza y todas las acciones inherentes a ésta, deberán publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, en los términos dispuestos en los citados artículos.

ANÓNETESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y EL LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS WWW.MERCADOPUBLICO.CL


JOSÉ LUIS SEPÚLVEDA SOZA.
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

lsc
OAU/CFG/rmc
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA EJECUTIVA
- REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN.(Carmen Fernández Gutiérrez)
- COORDINADORES EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN. (Patricia Vargas Villarroel- Ricardo Martínez Cid).
- SECCIÓN PERSONAL.
- OFICINA DE PARTES.

VH
Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA